

POLÍTICA DE CALIDAD

La FUNDACIÓN SENARA como organización sin ánimo de lucro y dedicada a la presentación y ejecución de proyectos en las áreas de: infancia, educación, juventud, actuaciones de voluntariado, inserción socio laboral y formación para trabajadores y personas en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad y desempleados y actuaciones de prospección empresarial, es consciente y asume su compromiso con la calidad y la mejora continua, según la norma de referencia ISO 9001:2015 por lo que la Dirección establece los siguientes principios:

- Establecemos objetivos de calidad que nos permitan evaluar la mejora continua de nuestros servicios.

- Realizamos un análisis del contexto y de los procesos relevantes de la organización, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

- Realizamos un análisis de riesgos, adecuados al contexto de la organización, con el fin de adoptar medidas para minimizarlos.

- Nos comprometemos a cumplir las normas establecidas por la autoridad sanitaria con el fin de preservar la salud de los empleados y usuarios y garantizar la continuidad del trabajo y de la prestación de los servicios de la fundación

- Promovemos el desarrollo profesional y personal de nuestros empleados y colaboradores y garantizamos su competencia técnica.

- Nos comprometemos a que se determinen los requisitos de los usuarios y se cumplan con el propósito de aumentar la satisfacción de los mismos.

- Fomentamos la cooperación y el respeto mutuo con los empleados a fin de mejorar el funcionamiento de nuestra compañía y que los usuarios reciban la mejor atención por nuestra parte.

- Garantizamos el correcto estado de las instalaciones y de los equipos necesarios para que estén en correspondencia con nuestra actividad.

- Cumplimos con todos los requisitos de la legislación aplicable a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con nuestros clientes y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que voluntariamente nos sometemos.

- Ponemos nuestra política a disposición de las partes interesadas para que puedan consultarla.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento.

Madrid, 10 de febrero de 2026



Almudena Puerta, Directora